GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
261	55917	30/05/2011

REGIÓN DE TRAMITE : X REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: EDGAR W. HADIDA SCHMID

RUT EMPRESA: 6041689-3

REGIÓN: X REGIÓN

COMUNA: OSORNO

DOMICILIO: ELEODORO VASQUEZ

Nº: 094

FONO: 064-232594

CIUDAD:

EMAIL@ hadida@telsur.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CARGADOR FRONTAL HYUNDAI M-155

PESO EN TONELADAS: Carga ▸ 21.0 Tara ▸ 23 PBT ▸ 44

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▸	X REGIÓN	Destino ▸	VIII REGIÓN
COMUNAS	Origen ▸	OSORNO	Destino ▸	LOS ANGELES
LOCALIDADES	Origen ▸	CAÑAL BAJO	Destino ▸	SANTA BARBARA

RUTA A RECORRER: RUTA 5

TOTAL DE K.M: 398 Fecha Aprox. Viaje: 31/05/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▸	2.80	Carga ▸	3.20	Total ▸	3.20
ALTO (mts)	Plataforma ▸	0.80	Carga ▸	3.50	Total ▸	4.3
LARGO (mts)	Plataforma ▸	14	Carga ▸	7	Total ▸	17.5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▸ BTRX-40 SemiRemolque ▸ JC-3994 Remolque ▸

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3.8	9.4					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	5.000	14.000	25.000					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.2	1.2					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ DEBE TRANSITAR CON BANDEROLAS ROJAS A AMBOS COSTADOS DE LA CARGA Y EN SU PARTE POSTERIOR.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ 31/05/2011 **FECHA HASTA ▸ 01/06/2011**

DAGO ROMERO PADILLA
ADMINISTRADOR AUTORIZACIONES
SOBREDIMENSION
VIALIDAD - OSORNO

HECTOR CARRION URIBE
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE PROVINCIAL
VIALIDAD OSORNO
Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011